

Guayaquil, 6 de Abril del 2015

Señores
Miembros de la Junta General de Accionistas de la Compañía
SUNCOMPANY S. A.
Ciudad.-

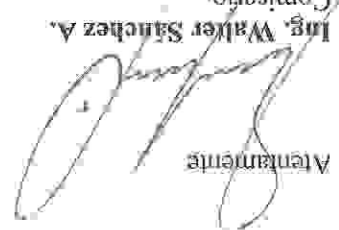
De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y a la Resolución No. 92.14.3.0014 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, y en mi calidad de Comisaria Principal de SUNCOMPANY S. A., presento a ustedes señores accionistas, mi informe y opinión sobre la razonabilidad en la información presentada a ustedes, en relación con la situación financiera y resultado de las operaciones de la compañía durante el ejercicio económico de Enero 1º a Diciembre 31 del 2014.

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, la implementación, y controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros es responsabilidad de los administradores de la compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas.

En mi opinión, los estados financieros analizados reflejan razonablemente en todos sus aspectos la situación financiera de SUNCOMPANY S. A. al 31 de diciembre de 2014 y las aplicaciones contables de sus operaciones están de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Aprovecho esta oportunidad para expresar mi agradecimiento a los señores accionistas y a la administración de la compañía, por la colaboración recibida para el cumplimiento de mis funciones de comisario, reitero una vez más mis consideraciones y estímulos.

Atentamente

Ing. Walter Sánchez A.
Comisario
C.I. 0902196682